

COLABORACIÓN ESPECIAL

# Señor Presidente: faltan los “cómo”

MA. ELENA MORERA DE GALINDO

La iniciativa de reforma política que presentó el presidente Felipe Calderón al Congreso de la Unión —que se suma a la que previamente presentó el PRI en el Senado— recupera temas de la agenda democrática que posiblemente fue lo único interesante de los temas discutidos durante la última campaña política: referéndum, segunda vuelta electoral, reelección parlamentaria, candidaturas ciudadanas e iniciativa popular.

Ahora bien, el conjunto de la propuesta del presidente Calderón me gusta a primera vista —no dio a conocer el segundo capítulo que mencionó en su discurso— pero debe analizarse cada uno de sus puntos. Ya que aunque algunas iniciativas tienen pleno respaldo popular, ha de reconocerse que algunas conllevan grandes riesgos, de ahí que sería un equívoco aplaudir todo el paquete sin ver los “cómo”, y los recursos económicos para que realmente la reforma sirva a los ciudadanos y no se sirvan con ella los malos políticos o poderes contrarios al bien público.

Los ciudadanos debemos estar pendientes. A pesar de la alternancia, ha habido una desatención para poner al día las instituciones del poder. Y en esta desatención ha estado por delante el Legislativo haciendo leyes que en principio parecían buenas y terminaron siendo muy malas. Por ejemplo, en 2007 se simuló una reforma política que lo único que hizo fue destituir al consejo general del IFE y lo convirtió en un auditor y contador de spots. En el caso de la miscelánea fiscal del 2009 hasta los que la aproba-

ron salieron al día siguiente a decirnos que eso no era lo que convenía.

Analicemos a primera vista algunos de los puntos que envió el Presidente. Las candidaturas independientes, por ejemplo, con las que coincido plenamente porque podrían servir para llevar al poder público a un buen ciudadano —alejado de los intereses más mezquinos propios de los partidos y sus cúpulas— pero también podrían ser la plataforma para que narcotraficantes o personajes con intereses ajenos al bien público lleguen a las presidencias municipales, o a las cámaras legislativas. Necesitarían decirnos “cómo” serán las reglas del financiamiento, porque esto determinará si la medida es o no positiva.

La reelección sucesiva de presidentes municipales, jefes delegacionales y diputados en principio es algo muy positivo. La reelección nos daría a los ciudadanos un instrumento poderoso para premiar o castigar en las urnas el desempeño de nuestras au-

toridades. Estudiando desde luego si el tiempo adecuado es seis, nueve o 12 años, sin embargo hay riesgos si no modifican el corporativismo y el clientelismo, y en el caso de los presidentes municipales si no existe un real ejercicio de transparencia, así que “cómo” va adaptarse la ley electoral para buscar la equidad entre quien ya ocupa el cargo y quien lo busca por primera vez.

Otra propuesta es la reducción del número de integrantes en el Congreso de la Unión. Esta propuesta es la que muchos ciudadanos aplaudimos fácil-

mente, debido a un justificado reclamo social, animado por las malas cuentas de muchos legisladores. Sin embargo se debe analizar si este es el número de legisladores que necesitamos o si son menos. Que justifica que tengamos tantos legisladores si votan por lo que les dicen sus líderes y no por lo que queremos los ciudadanos. Aquí falta saber “cómo” se acota el gasto de los legisladores y de los partidos políticos, porque reducir sólo el número no es de ninguna forma suficiente.

La iniciativa ciudadana, o sea la capacidad de la sociedad civil para proponer iniciativa de reforma, es una propuesta importante. Esta iniciativa servirá a los legisladores para acercar sus propuestas a las propuestas ciudadanas. Será interesante ver cómo muchos de sus postulados no tienen nada que ver con nuestras necesidades. Sin embargo falta el “cómo” se va a reglamentar para que los diputados realmente las revisen y no queden en letra muerta.

El sistema de elección por mayoría absoluta con segunda vuelta electoral, a primera vista creo que no resuelve el conflicto postelectoral, eliminaría a los partidos pequeños de las cámaras legislativas y es una medida muy cara, cuando los ciudadanos estamos indignados por lo que nos cuesta el voto en México. Considero que es más importante primero bajar el costo del voto y después pensemos en una segunda vuelta.

Por último insisto, quizás lo más importante es la parte económica, la reforma real requiere principal-

mente de la transparencia de los recursos que manejan los dirigentes de los partidos, los coordinadores en el Congreso, los presidentes municipales e inevitablemente el control efectivo de las televisoras para evitar que manipulen al electorado.

De otra manera, independientemente de la validez de las reformas propuestas, los ciudadanos seguiremos sin ser tomados en cuenta, el poder no se someterá a la opinión de los ciudadanos. Porque el poder siempre lo tiene el dueño del dinero, y en este caso, nuestros políticos no son los dueños del dinero, pero actúan como si lo fuesen, por tanto, habría que saber “cómo” operarán estas reformas, porque el dinero debiera en principio estar acotado



Fecha <b>24.12.2009</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>22</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

por controles ciudadanos reales.

La responsabilidad está ahora en el Congreso de la Unión; corresponderá a los legisladores de todos los partidos evaluar y, en su caso, modificar las iniciativas. Pero la reflexión y el amplio debate que reclaman estas propuestas y las enviadas por el PRI rebasan la esfera legislativa, es imperativo multiplicar, desde la sociedad, los espacios de discusión, después de todo, la política no es meramente “eso

que pasa entre los políticos”, es eso que pasa en el espacio público donde todos los ciudadanos estamos convocados.

me.morera@gmail.com

*Activista ciudadana, miembro honorario  
de México Unido Contra la Delincuencia AC*